

Session El veinte y uno.

En todos los dias del Ayuntamiento en local destinado para celebrar sus sesiones excepto D. Fran Salas y D. Estan Sintasata, y teniendo esta bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagema, se dio cuenta de la anterior y resulto aprobada, acordaron unanimes a consecuencia de no haber el Ayuntamiento del añoultimo rendido sus correspondientes cuentas, mandales un recado por conducto de los mas cercanos y convenientes a la villa para por todo el vicario y finis del Ayuntamiento de su admision en todo el presente año, las que se justifican bajo su responsabilidad. Y no quedando otro punto que discutir se levanto la sesion firmandola todos de que certifico.

Casagema

Vendrell

Franco Huguis

Franco Nius

Vicens Buitrago

Session El veinte y tres de febrero.

Reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Villa todos los S. B. que componen el Ayuntamiento y teniendo por el Alcalde primero D. Manuel Casagema, se dio cuenta de la anterior la que resulto aprobada. En seguida y habiendose presentado los S. B. del Ayuntamiento en virtud del Aviso que se le paso segun consta de la memoria que precede, les expuso el Sr. Presidente que se habia unido del caso les pudiesen manifestar las cuentas generales de su admision en el presente año, a lo que contestaron que no les era posible hasta que se vieran reintegrados de las sumas desembolsadas a cuenta de los Pueblos del Partido por la manutencion de los paises Pobres, en virtud de lo que acordaron unanimes oficial a S. B. la Dignidad Provincial para que se les autorizase para desahogar a los Pueblos del Partido la suma que por ellos tiene adelantada el expresado Ayuntamiento y rebuena con el fin de que le sea devuelto para el arreglo de sus cuentas.

Y no quedando otro punto que discutir, se levanto la sesion firmandola todos de que certifico.

Casagema

Vendrell

Franco Huguis

Franco Nius Vicens Buitrago

Franco Salas

Estan Sintasata